**APROBADO** 03 AGO 2006 **DECRETO 28.014**  Concejo Municipal de Rosario

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 25 JUL 2006 150.725-P-06

MESA DE ENTRADAS

Visto: Los árboles ubicados en Borrego y Coulin.

Considerando: Que los mismos se han tornado riesgosos por el estado en

que se encuentran, para la seguridad de los transeúntes. Además la extensión

de sus raíces ha producido la rotura de la vereda.

Que también corren peligro los cables de alta tensión que

pasan por entremedio de sus ramas, con el gran peligro que esto conlleva.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante eleva

para su aprobación el siguiente proyecto de

**DECRETO** 

Artículo 1: Encomiéndase al Departamento ejecutivo la urgente realización de

un estudio fitosanitario de 3 árboles ubicados en Dorrego y Coulin (según

descripción de mapa adjunto) de la ciudad de Rosario, de acuerdo a lo

establecido en la ordenanza 5118/91.

Art. 2: De forma.

Antesalas, 25 de Julio de 2006.